EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,282 | Montevideo, Viernes 23 de Junio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 1.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino. Chacabuco 823.

SUSCRICION

pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy viernes 23 de Junio—san Juan presbítero y mártir.

Sol sale 7 horas 9 minutos, pónese 4 horas 57 minutos; cuarto menguante el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirigida por el Cav. Antonio Bolognesi.

Hoy viérnes 23 de Julio, se pondrá en escena la comedia «Camere ammogliate».

POLITEAMA — De J. y L. Crodara. — Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

Funcion todas las noches con variado programa. — A las 8 y media.

Domingos y dias festivos dos funciones.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Funcion todas las noches. Género libre.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música. — Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central: 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guayenrú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m.. Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 20.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 100. 1237 y jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 y my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 65. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 y jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2013 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 120.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion —Precios módicos. Colonia 114, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 263. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Cindadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 262.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Por el presente hago saber que por escritura que en la villa del Durazno, el dia dos del corriente mes y año autorizó el escribano público don José P. Nogueira, vendí á don Florindo de Souza las mercaderías en general de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc. tenía establecida en la Mariscala Departamento de Durazno. Al efecto, y de acuerdo con el comprador, aviso á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias concurran al almacen de don José Tocaveut, calle 18 de Julio 125, con los justificativos de sus créditos, y les serán abonados. Queda cumplida la ley de 26 de Setiembre último sobre esta materia.—Montevideo, Junio 8 de 1905. — Salvador Aguilar — Florindo de Souza. 1699 v jn 30

LIQUIDACION INDART — Se avisa á los señores acreedores de la firma social Viuda de Indart é hijos, que habiendo terminado la liquidacion de su activo y aprobádose el balance definitivo por la comision interventora, se va á proceder desde el 23 hasta el 30 del corriente, á la distribucion del cuarto y último dividendo — que es de $ 13.60 por ciento — (con los anteriores $ 61.60 por ciento) debiendo expedir aquellos al recibir sus cuotas el recibo de chancelacion conforme á lo pactado en el concordato.

El pago á los acreedores de Montevideo se hará en la casa de los señores Ameglio Hnos. y Rios desde el 23 en adelante — de 2 á 4 p. m. — y á los demás en el Rosario, en el escritorio del Sr. Pardo de Iriondo, á la misma hora. — Montevideo, Junio 15 de 1905. — La Comision Liquidadora. 367 v jn 30

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain las existencias y llave de su establecimiento de peluquería sito en la calle 25 de Agosto número 40. previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta, se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha en la calle Solis número 41. á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo. Junio 3 de 1905.—Gaspar Zatarain.—Genaro B. Presta. 1647 v 27 jn

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta dias, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo —Juan Bula. 1701 v jl 12

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay, pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal de Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905. — Juan Chaplin. 1598 v jn 30

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 314 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. —Antonio Delpiazzo. 1623 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Romulo Mangiarini y Hno. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Osuna. 1622 v jn 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gonzalez, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10, pues vencido el indicado plazo de treinta dias el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que por escritura que el dia 10 del corriente mes y año autorizó el escribano don Patricio Pereira, la panadería y fábrica de galletitas á vapor denominada La Central, situada en la calle Colon número 218 á 224 esquina Reconquista, de propiedad de don Vicente Vazquez, girará en lo sucesivo bajo la razon social de Vazquez y Ottonello, quedando á cargo del señor Vazquez el pasivo de la casa hasta el 21 de Mayo último. — Montevideo, Junio 16 de 1905. — Vazquez y Ottonello. 1761 v jn 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor del señor Constantino Diaz las existencias de mi casa de negocio (Almacen de comestibles y bebidas) sita en la calle Constituyente núm. 282 esquina Salvador, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904; se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 8 de 1905. — Fernando Iphar. 1692 v jl 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de «Barraca de cajones y carros vacios» teníamos establecida en esta ciudad, calle de Médanos número 29, entre las de Miguelete y Nueva York, la que giraba bajo la razon de Camaño y Rodriguez, quedando don Santiago Camaño dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales y á su cargo los créditos pasivos. Y á los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion. — Montevideo, Junio 19 de 1905. —Santiago Camaño — Felix Rodriguez. 1791 v jl 10

AL COMERCIO — Los que suscriben, únicos y exclusivos dueños de la Fábrica y Confitería titulada «El Fonógrafo», establecida en esta ciudad, calle Cindadela número 153, hacen saber á su clientela y al público en general que han resuelto vender dicho establecimiento comercial al señor Rodolfo Happel, citando á todos los que se considerasen acreedores de la referida casa, para que se presenten en la misma, dentro del término de 30 dias á contar desde hoy con los justificativos de sus créditos que le serán abonados, perdiendo todo derecho si así no lo hicieran. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 19 de 1905.—Gentile Lanza — José Lanza. 1797 v 12 jl

ALMACEN VENDIDO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de compra-venta de su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en esta ciudad, calle Yaguaron 167, esquina á la de Valparaiso, con el señor Manuel Blanco Paros, como comprador. De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre próximo pasado, ruega á los que se crean sus acreedores por el negocio de la referencia presenten sus créditos dentro del término que la ley expresada indica para ser abonados en la misma.—Ramon Forteza. 1694 v jn 30

AL COMERCIO—En mi calidad de apoderado de la viuda é hijos de don Alfredo Caceres, domiciliado en la 13.a seccion del departamento de Soriano «Lata del Perdido», llevo á conocimiento público que de conformidad con todos los acreedores conocidos de dicho comerciante, fallecido el 24 de Diciembre de 1904 y obedeciendo á instrucciones recibidas de sus herederos, he resuelto vender á don Angel Ugarte el activo y pasivo de la casa de comercio de la referencia así como las acciones y derechos que pudieran corresponder al dicho señor Caceres, para con el producto de la venta pagar, hasta donde alcance y en la proporcion correspondiente, lo que se adeuda á los acreedores, emplazando á los que no hubieren suscrito el acta del concordato preventivo extrajudicial celebrado, para que se presenten á deducir sus derechos con el justificativo correspondiente ante la comision liquidadora compuesta de los señores don Francisco B. Helguera, Grela y Ca., y Sangulnetti y Ca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 8 de 1905.—Eladio Sanchez Bonilla. 1691 v 30 jn

AL COMERCIO — Hago saber al comercio en general y á mi clientela en particular: que con fecha 1.o de Mayo del corriente año he vendido á don Marcelino Garcia la casa de comercio que tenía establecida en la Parada Capilla del Carmen del Departamento de Paysandú, quedando á cargo del comprador todo el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Junio 12 de 1905.—Fabian Noriega. 1721 v jn 24

AL COMERCIO—El que suscribe participa haber vendido su casa-negocio en los ramos de almacen de comestibles y bebidas y despacho de cereales al detalle, situado en el Barrio Jacinto Vera, á don José María Blanco, en esta fecha. Todo el que tenga algo que reclamar del referido establecimiento, debe de presentar su crédito en el mismo dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, para ser abonado. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna. Todo de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado. — Montevideo, Junio 12 de 1905.—Domingo Barbé. 1718 v jl 4

AL COMERCIO — Por escritura autorizada en esta fecha por el escribano Rafael Maraseo, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Grether y Ca., quedando con el activo y pasivo el señor G. Adolfo Sommer. Los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en la calle 25 de Mayo número 443 dentro del plazo de treinta dias con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904. —Montevideo, Junio 12 de 1905.—G. Adolfo Sommer — Otto Grether. 1724 v jl 5

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Marquez y Crescencio Sosa las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asuncion número 78 esquina Minas número 72 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Junio 8 de 1905.—Nicolás Marletti. 1716 v jl 2

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun acuerdo, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don José J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida con la denominacion de Ramon Atchugarry y Compañía y Anssberro y Atchugarry, quedando á cargo de Ramon Atchugarry todo el activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Martin Anssberry — Ramon Atchugarry. 1829 v jl 11

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y clientela que desde el 1.o de Mayo del corriente año he comprado la casa de comercio que en este paraje tenía establecida don Fabian Noriega, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma. La clientela de la casa podrá contar con el mismo esmerado servicio del anterior propietario, así como con un surtido general en el ramo de comercio que la misma abarca.—Capilla del Carmen, 1.o de Mayo de 1905.—Marcelino Garcia. 1720 v jn 24

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Rodriguez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, denominado «Baratillo Comercial» que tenía establecido en la calle Constituyente número 152 esquina á la de Yaro, número 171, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905. —Joaquin Esnaurrizar. 1763 v jl 9

ALQUILASE una habitacion amueblada para señor solo extranjero, en casa de familia inglesa. Hay cuarto de baño. Diríjase á la calle Durazno 573. 1763 v jn 30

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribot, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana» del Paso del Molino sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la calle Lucas Obes 23a (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 2 de 1905.—Tramontano Hermanos. 1628 v jn 25

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 691 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer órden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0.0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir, 25 de Mayo 338, primer piso. 1788

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v 4b 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales—semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Ramon Linares, el café, confitería, billar y despacho de bebidas denominado «Café y confitería del Puerto» que tenemos establecido en la calle 25 de Agosto números 33 y 35 esquina á la de Perez Castellanos, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 16 de 1905. — Linares y Ca. 1755 v jl 9

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña, Piedras 171. 1503 v jn 25

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Ham mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsman» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 255, Juncal 132 y General Lintera 251, de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfredo Cogrsu. 1634 v jn 24

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Junio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1620 v jl 9

HACEMOS SABER AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Dellacha y Turcati, en el ramo de bazar, establecido en la calle Andes núm. 210, quedando el socio Esteban Dellachá á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, lo que hacemos constar á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y con el fin de que todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma, se presenten en el domicilio indicado dentro del plazo legal. —Montevideo, Junio 7 de 1905.—Esteban Dellachá—Agustin Turcati. 1690 v jn 20

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don Antonio Salvo la peluquería de la calle Constituyente número 68. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha en la citada casa, calle Constituyente número 68, pues vencido el plazo de treinta dias, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, 19 de Junio de 1905. — Luis Galliche. 1789 v jl 10

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas diarias, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con su personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO — Por el presente hago saber que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi hijo Leonardo Estevez el almacen denominado «Almacen de Campana», con todas las existencias, establecido en esta ciudad, en la calle Brecha número 2. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma, se presenten en el mismo local dentro del término de 30 dias, los que serán satisfechos. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Francisco Estevez—Leonardo Estevez. 1815 v jl 11

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo, aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil árboles y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para canadería $ 2 pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura [illegible] á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b, ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

AL PUBLICO — Habiendo vendido á los señores Pedro Floráns y don Martin Duart, la herrería y carpintería que tengo establecida en la calle 18 de Julio número 388 (Union), llamo por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, se sirva pasar á cobrarlas durante el término de treinta dias.—Union, Junio 20 de 1905.— Bernardo Laurens. 1831 v jl 14

VENTA DE NEGOCIO—Participo que he contratado vender á favor de mi hijo Juan José Betancor y don Marcos Vacca, la casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería gira bajo la razon y firma social de Juan José Betancor é hijo en el Pueblo de San Ramon departamento de Canelones. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—San Ramon, Junio 20 de 1905.—Juan José Betancor. 1800 v jl 13

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar: con el dueño. 1759 v jl 15

SE ALQUILA un terreno, sin ó con construcciones que se harán de acuerdo con los interesados, mide 1500 metros cuadrados, frente á las calles Miguelete y Gianelli. Ocurrir: Miguelete 192, Molino Gianelli. 1793 jn 30

SE ALQUILA un terreno cercado de 30 por 40, con 2 piezas, calle Santa María 14, esquina Casupá, se harán más comodidades á gusto del interesado. Ocurrir, Miguelete 192 (antiguo Molino Gianelli). 1792 v jn 30

OFICIALES

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 15 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el dia 15 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m., con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años, pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos, por balotas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte, la que será sorteada entre los titulares cesantes.—La Secretaría. 1750 v jl 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 12 de 1905.— Se advierte á los propietarios, ingenieros, arquitectos y constructores que desde el 1.o de Julio próximo empezará á tener efecto la Ordenanza Municipal que instituye la Comision de Estética. En su consecuencia, los proyectos de fachadas deberán presentarse á una escala de 0m02 por metro, bajo apercibimiento de multa. — Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 1722 v jn 30

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, Que la Gran Destilería E. Cusenier fils aîné de París (Francia), representada por la Gran Destilería de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Licores en general, bebidas de todas clases, destilería en general y ajenjos en general y cuyas únicas consisten en las denominaciones: «Oxigenados», «Origenes», «Origenes Cusenier», «Envase para ajenjos», «Gran Destilería E. Cusenier fils aîné de París (Francia) Caja de garantía» y etiqueta especial (Menthe Glaciale) y etiquetas correspondientes. — Montevideo, 21 de Junio de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 1814 v jn 26

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas— De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del Tercer grupo de las Clases Pasivas correspondiente al mes de Febrero ppdo. compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Junio 19 de 1905.—La Gerencia. 1799 v jn 24

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Sin haber oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. —La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tamlasco de Martinselli y Luis de Antonio Balbiani, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1905. — La Direccion. [illegible]

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 17 de 1905. Se convoca á licitacion pública para la obra de construccion de fajas de adoquinado y reconstruccion de los existentes en la nueva calle á los Pocitos. Los planos y pliego de condiciones se encuentran para consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion. Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 3 p. m. para abrirse y leerse enseguida. Deberán presentarse personalmente por los licitadores y acompañadas de la cantidad de veinte pesos en garantía de su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion rechazarlas todas si lo considera conveniente. 1721 v jn 23

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE — Propuestas para avisos — No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas para la adquisicion del derecho de colocar avisos en los vagones de tranvía de esta Empresa, llámase nuevamente á licitacion. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion, Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Junio 14 de 1905.—El Secretario. 1751 v jn 28

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — Aviso de policía. — Se llama á propuestas para la confeccion de cuarenta y dos uniformes de invierno para correos, sargentos de órdenes, llaveros, porteros, conductores y peones de esta Jefatura y doscientos treinta cascos para las policías de Extramuros, segun las muestras y pliego de condiciones que se encuentran depositados en la Comisaría de Ordenes á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político el miércoles 28 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados con intervencion del escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, 14 de Junio de 1905. — P. A., Horacio Labandera, oficial 1.o 364 v jn 28

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2.000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 29 de Junio próximo á las 9.30 a. m., para ser abiertas en sesion del Consejo, en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario. 1533 v jn 29.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de cuarenta millones de fajas del valor de 0 $ 005 cada una, para la percepcion del Impuesto Interno á los fósforos, con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 28 del corriente á las 3 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Victor Raineri — V. B.—Zas. 1802 v jn 28

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 12.000.000 de fajas de 0 $ 002 cada una para cigarros de hoja no habanos, 2.500.000 fajas de 0 $ 004 cada una para cajas ó paquetes de cigarros de hoja no habanos, 3.000.000 de fajas de 0 $ 01 cada una para cajillas hasta 10 cigarrillos, 5.000.000 de fajas de 0 $ 03 cada una para cajillas hasta 20 cigarrillos, 12.000.000 fajas de 0 $ 02 cada una para paquetes de tabaco de 50 gramos y 4.000.000 de fajas «sin valor» para cigarros de hoja «Importados» las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 28 del corriente á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Victor Raineri — V. B. Zás. 1803 v jn 28

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesqueira contra la sucesion de don Juan Debuseo por cobro ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Debuseo para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ab 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don José Mascaró que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 1161 v jn 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias. — Colonia, Marzo 20 de 1905.—Ramon Barbot, escribano público. 1706 jn 10 v jl 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sobrueta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1592 my 27 y jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Harnes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 911 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Hilaria Goyenechea de Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 15 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1755 v jl 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Hermenegilda [illegible] de Callezari citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 17 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1782 jn 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Arzaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1723 v jl 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laura Montuschi de Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1905.— Pedro Moreno, Actuario. 1804 v jl 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Seveso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v jl 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Francisco Castro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1666 v 27 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paton, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1762 v jl 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Tomás Pereira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1781 v jn 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1667 v jn 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Lorenzo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 65, á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1244

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Rodríguez, y cita á que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 13 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1753 v. jn. 25

AVISOS

FOLLETÍN 61

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

Después de esta acusación interior, pasó á noticiar á Ivanhoe todo lo que sabía: que el templario Brian de Bois-Guilbert, y el barón de «Frente de Buey» mandaban las fuerzas del castillo y que éste se hallaba sitiado, por gentes que ella no conocía. Añadió, por último, que había en la fortaleza un eclesiástico que quizás podría darle noticias mas seguras.

—¡Un eclesiástico! repuso el caballero. Tráelo aquí inmediatamente, Rebeca si puedes. Dile que hay aquí un enfermo que necesita de sus socorros espirituales; dile lo que quieras, con tal de que me lo traigas. Es preciso hacer algo para salir de este apuro: pero ¿qué he de hacer sin saber lo que pasa?

Rebeca, en cumplimiento del encargo de Ivanhoe hizo cuanto pudo para que el fingido eclesiástico pasase al aposento del enfermo; pero lo estorbó como hemos visto Urfrieda, que también deseaba hablarle; y Rebeca volvió á dar cuenta á Ivanhoe de la inutilidad de sus diligencias.

No tuvieron mucho tiempo para lamentarse de esta falta de noticias, ni para imaginar nuevos medios de adquirirlas, porque el ruido que ocasionaban los preparativos de defensa crecía por momentos, y llegó á ser un verdadero alboroto. El paso de los guardianes y ballesteros que iban á ocupar las almenas resonaba en los pasadizos y escaleras que conducían á los diferentes puntos de la fortificación. Oíanse al mismo tiempo las voces de los caudillos que animaban á sus partidarios, y que dictaban todas las providencias que la defensa de la plaza requería; y en seguida el estrépito de las armas y los clamores y vocerío de los soldados. Aunque todos estos anuncios eran terribles como presagios de una catástrofe espantosa, había en el conjunto de aquellos sonidos cierta sublimidad que penetró el alma de Rebeca. Animáronse sus ojos, encendiéronse sus mejillas, y medio agitado por el temor, medio reanimada por el entusiasmo, repitió á su compañero estas palabras:

—Suena el estrépito de las aljabas, y de las lanzas, y de los broqueles: y las voces de los capitanes, y la gritería de los soldados.

Pero Ivanhoe era como el caballo de que hace mención aquel sublime pasaje, el cual ardía de impaciencia por correr á la pelea que aquellos rumores anunciaban.

—Si yo pudiera, decía, acercarme á esa ventana y ver lo que pasa en los muros; si tuviera un arco, pero es inútil. Las fuerzas me abandonan.

—No te agites, noble caballero, le decía Rebeca; el ruido ha cesado, y quizás no llegará el caso de que vengan á las manos.

—Poco se te alcanza de estas cosas, respondió Ivanhoe; esa pausa indica que los hombres están en sus puestos aguardando el momento del ataque. Lo que hemos oído hasta ahora era la amenaza lejana de la tormenta; pronto estallará con toda su furia. ¡Que no pueda yo acercarme á esa ventana!

—No lo intentes siquiera, dijo Rebeca, si es que no quieres, que se abra tu herida. — Y observando la extraordinaria impaciencia del caballero, — yo me pondré á la ventana, dijo, y te daré cuenta de todo lo que observe.

—No lo harás; no lo permito, dijo Ivanhoe, cada ventana, cada abertura de este castillo será muy en breve blanco de la furia de los sitiadores. Una flecha perdida...

—Venga en buen hora, dijo en voz baja Rebeca.

Y en seguida subió con paso firme los dos ó tres escalones que llevaban á la ventana.

—Rebeca, querida Rebeca, exclamó Ivanhoe, no son estos pasatiempos de muchachas. No te expongas á la muerte, ni me hagas infeliz para siempre por haber yo sido la causa de tu desgracia. A lo menos guarécete con ese broquel viejo que está en el suelo, y descubre lo menos que puedas de tu persona.

Rebeca siguió el consejo de Ivanhoe y parapetándose en un gran broquel que estaba abandonado en un rincón del aposento, pudo ser testigo de todos los sucesos del primer ataque y referirlos al herido á medida que iban ocurriendo. Su situación era muy favorable, porque la ventana estaba en un ángulo del edificio principal, y desde ella se descubría no solo el recinto de la fortaleza, sino una obra exterior, que probablemente sería el primer objeto del ataque. Era una especie de baluarte de poca elevación y de no mucha solidez, que servía de defensa á la poterna, por donde «Frente de Buey» había despedido á Cedric. El foso del castillo lo dividía del resto de la fortaleza; así que, en caso de caer en mano del enemigo, era fácil cortar su comunicación con esta retirando el puente levadizo. En el baluarte había un rastrillo que correspondía con la poterna; y toda la obra estaba guarnecida de una empalizada. Rebeca conoció por el gran número de hombres que defendían aquel punto, que era el que mas recelo inspiraba á los sitiados; y por los movimientos de los sitiadores se echaba de ver que era el primero á que se dirigían.

Inmediatamente puso en noticia de Ivanhoe lo que hasta entonces había observado; añadiendo que el bosque estaba lleno de gente, aunque solo se divisaba fuera de los árboles corto número de monteros.

—¿Y distingues su bandera? preguntó el caballero.

—No se vé ninguna, respondió la judía.

—¡Extraña novedad! dijo Ivanhoe; aproximarse al asalto de una fortaleza, sin desplegar bandera ni pendón. ¿Alcanzas á ver al que hace de caudillo?

—El que mas sobresale de entre ellos, dijo Rebeca, es un caballero armado de punta en blanco. Su armadura es negra: está solo, y parece que dirige todas las operaciones.

—¿Que divisa lleva en su escudo? dijo Ivanhoe.

—A manera de una barra de hierro, contestó Rebeca, y en un candado azul en campo negro.

—No sé quien puede llevar esa divisa, dijo Ivanhoe, aunque sé muy bien que pudiera ser la mía en las circunstancias presentes. ¿No columbras el mote?

—A esta distancia, dijo Rebeca, es imposible; pero la divisa se vé claramente cuando dan en el broquel los rayos del sol.

—¿No ves otros caudillos? dijo Ivanhoe.

—Ninguno otro que parezca hombre de distinción, dijo Rebeca; pero sin duda hay mas gente hacia la otra parte del castillo. Ahora se disponen al ataque. ¡Dios de Sion, ten piedad de nosotros! ¡Que horrible espectáculo! Los que vienen delante traen enormes broqueles, y unas defensas de tablazon. Los que vienen detrás están preparando los arcos... ya los alzan y apuntan...

La descripción de la judía fue interrumpida... ¡Dios de Moisés, perdona á tus criaturas!

[...]rrumpida por la señal del ataque, que dió el sonido de una aguda trompeta, al que respondieron desde las almenas los tambores y clarines de los normandos. Siguieron los gritos de los dos partidos opuestos. Los sitiadores clamaban: San Jorge, Inglaterra; y los sitiados: «en avant, de Bracy; Beau-Séant; Front-de-Boeuf á la rescousse», según los gritos de guerra adoptados por cada uno de los caudillos.

Ni unos ni otros, sin embargo, se contentaron con gritos y aclamaciones, sino que el furioso ataque de los sajones fue vigorosamente resistido por los normandos. Los monteros, acostumbrados en sus pasatiempos y ejercicios al manejo del arco, en que eran sobresalientes, hicieron una descarga cerrada, de la que no escapó ninguno de los que estaban en las almenas. De resultas de estas descargas, que duraron algun tiempo á manera de aguacero, murieron dos ó tres de la guarnición, y quedaron muchos heridos; porque cada flecha tenía un blanco particular, y no quedó tronera, abertura ni ventana á que no se dirigiese un tiro.

FÚNEBRES

MARÍA BAY DE VEDANI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 26 de Mayo de 1905 — María B. de Ravertoni, hermana; hermanos (ausentes), hermano político, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para la misa de dicha finada que tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 1|2 y 9 a. m. en la Iglesia de la Concepción. El duelo se despedirá por tarjeta. 3p.

LORENZO SANTOS — (Q. E. P. D.) Falleció ayer 22 de Junio de 1905 — Fátima, Rosalía y María Teresa, hijas; Teresa Mascaró de Amuedo, madre; Teresa, Máximo, María, Joaquín, León, Oscar (ausente), Sofía y Carmen Santos, hermanos; hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 10 a. m. Casa mortuoria Andes 221. Única invitación. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa Rossi, Mosamonte y Ca. 1p.

Sociedad Vitícola Uruguaya

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente en los salones de la Asociación Rural, calle Uruguay núm. 88, á las 8.30 p. m.

Montevideo, Junio 21 de 1905.
EL DIRECTORIO.
1318 jn 22 v. jn. 30.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JUNIO 23 DE 1905

De Petersburgo

La guerra al alcohol — El espíritu nuevo — El dictador Trepoff y la enseñanza superior — Contra la sobreproducción de elementos intelectuales.

Dice una correspondencia fechada en Petersburgo el 19 de Mayo:

[illegible]

El movimiento ha comenzado en Varsovia y en Lodz, dos ciudades cuya población obrera puede decirse que está toda educada en las ideas socialistas. Durante mi residencia en Polonia tuve ocasión de señalar la campaña emprendida por los trabajadores polacos contra el consumo de alcohol y el uso del tabaco.

En los dos meses que han pasado desde entonces, el movimiento se ha hecho extensivo á toda Rusia, y constituye quizá el síntoma mas interesante de la resurrección ética á que asistimos del gran pueblo eslavo.

Desde todos los puntos del Imperio llegan á nosotros noticias relativas á la formación de ligas de templanza obrera.

La de Petersburgo cuenta hoy con mas de 50.000 adheridos, cada uno de los cuales es un celoso propagandista de la idea, que se ha apoderado de las masas con una intensidad comparable á la de un «revival» religioso en los Estados Unidos ó en Inglaterra.

En Riga, el personal completo de muchas fábricas ha suscripto el compromiso de abstenerse totalmente del consumo de bebidas alcohólicas, y ha llegado hasta á rogar á los jefes de aquellas que descuenten, de la paga de los obreros el importe de las multas en que hayan incurrido por no cumplir la palabra empeñada.

Las sanciones impuestas en estos casos son severas, y consisten en una multa de 3 á 5 rublos por la primera infracción, y de 5 á 10 rublos por la segunda.

En el caso de que se reincida por tercera vez, el culpable dejará de formar parte de la Liga, y será «boycotteado» por todos sus camaradas durante un período mas ó menos largo, tras el cual podrá, á su petición, ser admitido nuevamente en la Liga.

El importe de las multas deducidas, quedará afecto á la fundación y sostenimiento de bibliotecas y de salones de lectura para obreros.

Es bastante difícil evaluar, hoy por hoy, el número total de los adheridos á estas Ligas, pero debe ascender á algunas centenas de millares, según las noticias llegadas hasta mí.

El primer fin de los iniciadores de este movimiento ha sido, según se me asegura, castigar al gobierno en su fibra mas sensible: la Bolsa, y este fin ha sido alcanzado ya, pues las estadísticas del ministerio de Hacienda denuncian en las localidades donde aquel existe, una disminución en la renta por el impuesto que pesa sobre los alcoholes, correspondiente á la baja de consumo de este año respecto del anterior, que ha variado entre 30 y 35 por 100.

Si el movimiento persiste, el presupuesto actual se liquidará con déficit en la parte relativa al monopolio del alcohol, y el gobierno se verá obligado á acometer la difícil, si no imposible empresa, de crear nuevas fuentes de ingresos.

Pero la cuestión — dice la «Birschevaya Viedomosti» — no tardará en ser vista por los obreros desde un punto de vista mas elevado.

Los acontecimientos de los tres últimos meses han producido en los trabajadores un despertamiento moral é intelectual desconocido en la historia entera del proletariado de todos los países.

Hasta ahora, el «arte de pensar» no se ejercía mas que por una corta «élite» de nuestra población obrera.

Hoy se ha generalizado. Hace un año apenas se ocupaba un obrero, por cada diez, de lo que no fueran las necesidades animales de la existencia.

En la actualidad, esta décima parte se ha convertido en nueve décimas.

El obrero ha comprendido los estragos que en las clases trabajadoras produce el alcohol, y combate ya á todo costa su consumo.

No deja de ser interesante el hacer constar que mientras los mismos obreros se proponen invertir en la fundación de bibliotecas y de salones de lectura las cantidades que ponga á su disposición la lucha contra el alcoholismo, el sanguinario Trepoff se inclina á tomar rigurosas medidas contra la difusión científica, que considera peligrosa para la conservación de las instituciones autocráticas.

Según el «Syn Otetchestva», el dictador petersburgués trata de aumentar por lo menos en 500 rublos por año el coste de la enseñanza en las altas escuelas, á fin de purgar de esta suerte la población universitaria de ciertos elementos molestos y contener la sobreproducción de los elementos intelectuales, desgraciadamente advertida desde hace algunos años.

«Sobreproducción de elementos intelectuales. ¡Oh, Trepoff! Eso ha podido haber en el Japón desde hace treinta años, y no puede haberla en Rusia!»

DE BONAFOUX

DE LO VIVO A LO PINTADO

EA, EA, AL BARATO — UNA GRAN CASA — LA BANDERA NUEVA

Las Exposiciones de pintura — ha dicho un crítico — instituyéronse para festejar la vuelta del verano...

Y otro crítico, parsimonioso en sus juicios, el crítico de «Le Gaulois», ha dicho:

«Este salón es lo que son todos los salones anuales: un lugar neutro, un caos. No es posible negar que, á pesar de algunos regocijos de detalle, la impresión del conjunto nos deja melancólicos. En primer lugar, desarróllanse, para fastidio nuestro, demasiadas invenciones baladíes, mezcladas á centenares de complicaciones. Luego, las coloraciones son frecuentemente desordenadas y sordas, cuando no descoloridas. De la exploración de cuarenta salas, guarnecidas de dos mil cuadros — sin contar los dibujos, acuarelas y pasteles — resulta que podrían separarse unos cuatrocientos cuadros, de los cuales una cincuentena merecería particulares elogios.»

Todos los años se repiten, con ligeras variantes, estos juicios. No obstante, todos los años las Exposiciones de pintura, que se repetirán hasta la consumación de los siglos, ocupan largamente la atención de la prensa.

Y, cosa rara: la prensa, que solo elogios tiene para la Exposición de horticultura, le dedica muy poco espacio. Prefiérese lo pintado á lo vivo, como [illegible]

—¡Sois unos burros, unos grandes burros, que no merecéis el honor de que yo os dirija la palabra!

Quería meter las novedades de su cerebro como cuña á mano y á bofetada limpia; y las novedades, para desarrollarse debidamente en el caletre del público, precisan años, muchos años, á veces siglos.

La Prensa ha recordado estos días que á un burgués que le preguntó el precio de un cuadrito, Whistler, sin dar importancia á sus propias palabras, le contestó:

—Un millón.

Y cómo el buen burgués paró, asombrado, Whistler agregó:

—Son, señor, precios póstumos...

Los precios que se pagarían hoy por sus obras, si estuviesen de venta, harían buena aquella contestación arrogante. Por el retrato de su madre, regalado por Whistler al museo del Luxemburgo, se daría hoy, á juicio de negociantes en cuadros, medio millón de francos. Á Sarasate, de quien fue íntimo amigo, tanto que el mobiliario de su casa parisiense tiene adornos que son las célebres mariposas que constituían la firma del pintor, le hizo un retrato, también admirable, conocido por «de Sarasate», en París, y que figura en esta Exposición, enviado por el museo de Pitsburgo, al cual lo regaló el millonario Carnegie, y por ese retrato se pagarían hoy 300.000 francos. [illegible]

[illegible]

ro de caracteres que debe emplear, el sitio que deben ocupar las diversas noticias, informaciones, etc., para que la edición tirada en París sea la reproducción exacta — en inglés — del periódico de Londres.

Y vamos á presenciar una lucha, admirable y provechosa, entre la bandera inglesa y la bandera norteamericana. Para pueblos tan civilizados y cultos como el inglés y el yanqui, la bandera nacional no es solamente un pedazo de tela de colores, que los gobiernos ponen en las manos de pobres gentes, que van á morir sin saber generalmente por qué ni á qué fin, sino un periódico, donde soldados conscientes trabajan y pelean por el honor nacional y el amor propio de las Empresas con el plomo de las letras de molde, que, en vez de sembrar la muerte, siembran la vida...

Una estadística recientemente publicada, con datos habidos del exámen de los últimos reclutas, dice que por cada 1.000 de estos hay 338 que no saben leer ni escribir en Italia; 101 en Bélgica; 46 en Francia, donde la proporción, hace veinticinco años, era de 140; 38 en Inglaterra, y siete iletrados por cada cinco reclutas en Alemania, donde la proporción, hace veinte y cinco años, era de cuarenta por cinco.

La estadística añade:

«On n'a pas de renseignements pour l'Espagne».

Mas vale así. Porque si se enterasen en Europa de la cantidad de nuestros analfabetos, comprenderíase la razón de nuestro estado actual y de que no hay esperanza de que España tenga aquí una bandera como la del «Daily Mail» y la del «New York Herald»...

LUIS BONAFOUX.

CRONICA EXTRANGERA

Muerte de un comunista

Ha fallecido en París, á los setenta y siete años de edad, el famoso comunista Máximo Lisbonne.

[illegible]

NOTAS DE FENIX

El tirano Rosas acaba de ser recordado como chacarero en Inglaterra, y á fé que son dignas de conocerse algunas particularidades de la vida rural á que le empujó la victoria de Monte Caseros.

A pesar de los sufrimientos que solía ocasionarle la gota, se le veía cabalgando por sus tierras, y su felicidad mayor parecía consistir en impartir órdenes recostado en su caballo.

Rosas siempre pagaba á sus trabajadores cerca de la tercera parte mas que los salarios corrientes en el distrito de Southampton, pero tenía por regla contratarlos de un día á otro. A cada hombre se le pagaba diariamente y se le decía si lo necesitaba para la mañana siguiente ó no; pero el resultado fué que se hallaban por lo general con [illegible] permanentes y hubo muy pocos cambios de personal. Las costumbres [illegible] fueron de una disciplina [illegible] que el tiempo invertido por cada hombre era calculado por cada hora que trabajaba; y para poderlo llevar á cabo al pié de la letra, especialmente durante los meses de verano, empleaba para su servicio especial un guardián nocturno que tocaba cada media hora, durante toda la noche, una gran campana colocada debajo de su dormitorio.

El amor de Rosas al mando despótico se traducía elocuentemente en el hecho de que á ninguno de sus dependientes, fuera cual fuese su gerarquía, le permitía pronunciar palabra alguna, á menos que tuviesen por objeto darse por enterados de las órdenes recibidas ó contestar á una pregunta.

El cónsul general argentino en Río Janeiro ha comunicado telegráficamente á su gobierno que por el primer correo remitirá el texto del proyecto de reformas á la ley de aduana en vigencia en aquel país, por el que se elevarán los derechos de importación á las harinas, de 25 reis el kilo á 50 [illegible] 140 reis, que paga actualmente el kilo de charque, á 200 reis.

En otro telegrama el mismo funcionario comunica que desde el 15 del corriente empezó á regir allí el nuevo decreto [illegible] las tarifas aduaneras para la importación por Río Janeiro. El producto [illegible] á las obras del [illegible] puerto.

Agrega el cónsul que por segunda vez [illegible] en discusión en la Cámara de Diputados el proyecto referente á la reforma general de las tarifas aduaneras [illegible]

[illegible]

...de tienen que recurrir necesariamente sus moradores en reclamo de justicia para desagravios y que para hacerlo no tienen ni navegacion fluvial, ni ferrocarril, ni diligencias con regularidad, y, si nos detenemos mucho á considerar, ni caballos con que hacer la travesía.»

PUCCINI

UN DIA EN MONTEVIDEO

LA RECEPCION

Entusiasmo popular

LOS ESTUDIANTES

EL DESEMBARCO DEL MAESTRO

LA CONCURRENCIA EN LOS MUELLES

LA FIESTA DEL ATENEO

EL LUNCH EN EL CIRCOLO ITALIANO

PARTIDA DEL SAVOIA

La impaciencia de nuestra ciudad por conocer y aplaudir á Giacomo Puccini está ya satisfecha. El ilustre compositor ha sido nuestro huésped durante pocas horas, pero esas pocas han bastado para hacerle conocer cuán grandes son las simpatías que aquí ha conquistado su talento, y de ellas ha de llevar á su regreso á Italia un recuerdo que jamás se borrará de su memoria.

En efecto: Montevideo ha recibido al maestro con demostraciones de júbilo tan expontáneas, tan sinceras, que la recepcion del gran músico sobrepasó toda expectativa.—Pocas veces se ha rendido á un privilegiado del arte un homenaje como el que nuestro pueblo tributó ayer al autor de «Boheme». Y ha sido, (no podía ser de otra manera), la juventud la que con mas calor ha batido palmas en honor del insigne compositor, vivándolo con el entusiasmo con que los pechos juveniles aclaman siempre á los que saben hacer llegar al alma popular, convertidos en ondas de armonía, los sentimientos mas excelsos. Y es, especialmente, de la juventud como lo explicaremos mas adelante, que Puccini se lleva el mas grato recuerdo.

En el puerto

A las 7 de la mañana, como estaba anunciado, se dió entrada al vapor Savoia, anunciándosele al maestro que mas tarde llegaría la comision popular que se había constituido para recibirlo dignamente.

Desde muy temprano, los alrededores de la Comandancia de Marina y el largo muelle de la calle Maciel empezaron á verse concurridos por numeroso pueblo, ávido de presenciar el desembarque del maestro. La muchachada estudiantil era la mas impaciente, aprontándose para acudir hasta el Savoia á llevar su saludo de bienvenida á Puccini.

El tiempo se mostraba algo huraño. Nubes grises encapotaban el cielo, cruzándolo lentamente, como amenazando próximo chaparron. Felizmente la cosa no pasó de amenaza, y momentos mas tarde el sol dejaba caer sobre el amplio espejo de la bahía la alegría de su luz.

El primer saludo al maestro

A las ocho y media estaba ya reunida parte del comité ejecutivo de recepcion, que había sido citado para las nueve, embarcándose antes de esta hora en el Chapicuy para trasladarse al Savoia. Iban allí los señores Fidanza y Sambucetti, acompañándolos otras varias personas.

Tras el Chapicuy siguió el Powerful, en el que iban los estudiantes, y no hay que decir cuán grande era la alegría que dominaba á toda la muchachada. Esta, desde mucho antes de atracar los vapores al costado del Savoia prorrumpió en vivas, que redoblaron entusiastas al divisar á Puccini sobre la toldilla.

La subida á bordo fué un verdadero asalto; en un abrir y cerrar de ojos el maestro se vió rodeado por los muchachos, que se disputaban el honor de estrecharle la mano, mientras atronaban el aire los vivas, mezclados á los acordes de una marcha tocada por la banda que llevaba consigo la comision.

Pasados los primeros instantes de alborozo y dada por el señor Fidanza la bienvenida al maestro, se le pidió que bajara á tierra á recibir el homenaje que se preparaba á rendirle Montevideo.

Puccini despues de agradecer emocionado, en voz apenas perceptible, aquella demostracion que se le hacía, manifestó que tenía á su esposa algo enferma y que sentía no poder complacer á sus visitantes.

Pero la muchachada insistió tanto, tales razones expusieron, que el célebre compositor concluyó por prometerles que bajaría á tierra por la tarde.

Contentos como unas Pascuas y entre nuevas aclamaciones al autor de «Boheme», los estudiantes emprendieron el regreso al puerto haciendo lo mismo los dos miembros de la comision.

A todo esto, en los muelles el público se había quintuplicado, esperando con impaciencia el momento de que desembarcara el maestro. No menos de dos mil personas había distribuidas entre el muelle de la calle Maciel y frente á los kioskos y la Comandancia. Así es que no fué sin cierto descontento que se recibió la noticia de que el desembarque del maestro se había aplazado.

En tierra esperaban el regreso de los señores Fidanza y Sambucetti los miembros del comité, señores Samuel Blixen, Adolfo Errante y Luis Scarzolo Travieso, anunciándoseles que á las 2 de la tarde el comité volvería al Savoia, citándolos para esa hora.

Interminable espera

Desde la 1 p. m. ya se hallaban llenos de público los muelles y á cada instante que transcurría llegaba mas pueblo de todas partes. Media hora despues, concurrían á la citacion hecha por la mañana los miembros del comité señores Errante y Scarzolo Travieso, permaneciendo á la espera de los otros miembros. Pero dieron las dos, las dos y media, las tres, y ninguno mas se presentaba. Faltaban los otros siete señores que componían el resto de la comision de recepcion.

El público empezaba á impacientarse, al ver que no salía ningun vapor á buscar al maestro. Y entonces fueron los estudiantes los que se decidieron á no esperar mas.

En un dos por tres, con su comision á la cabeza, asaltaron el Emperor y se largaron al trasatlántico italiano.

La entusiasta muchachada salvó la situacion, pues si no es por ella Puccini no baja á tierra, porque habría permanecido toda la tarde esperando la llegada de la comision que había prometido ir á buscarle á las dos.

En vista de ello, los señores Errante y Scarzolo Travieso no quisieron tampoco esperar mas á los compañeros y pedido el Chapicuy se dirigieron en union de otras personas hasta el Savoia, para presentar á Puccini sus excusas por la demora y traerselo á tierra.

Pero ya los estudiantes, los valientes muchachos, se traían al maestro, y á mitad de camino el Chapicuy encontró al Emperor que venía de regreso con Puccini á su bordo. La muchachada volvía loca de contenta, agitando sombreros y pañuelos entre vivas á Puccini. El ilustre viajero bajaba á tierra en compañía de su esposa ya algo mejorada del malestar que la aquejaba por la mañana.

El desembarco

En cuanto el público que se apiñaba en los muelles, tres ó cuatro mil personas, se dió cuenta de que el maestro venía, se aglomeró compacto en el punto en que debía poner pié en tierra Puccini.

Al atracar al muelle el Emperor y el Chapicuy, aquello fué un arremolinarse imponente.

A las aclamaciones de la muchachada estudiantil, contestaron desde tierra con no menos entusiasmo. Y en cuanto el maestro y su esposa pusieron pié en tierra, se vieron cercados, estrujados, impedidos de dar un solo paso por aquella ola humana, ávida de conocer al ilustre autor de «Manon». Ante todas aquellas manos que se le ofrecían para estrechar las suyas, ante aquel agitarse de sombreros, el célebre compositor permanecía callado, con la sorpresa retratada en el rostro, pues indudablemente no se había imaginado que su popularidad fuera aquí tanta.

Frente á la Capitanía esperaban al maestro dos landós con cochero y lacayo. Para que se juzgue del entusiasmo y de la curiosidad popular que reinaba en aquellos momentos, baste saber que Puccini y su esposa emplearon mas de un cuarto de hora en llegar desde el muelle hasta el carruaje. A los distinguidos viajeros les era materialmente imposible dar un solo paso, pues la muchedumbre les tenía estrujados, á punto de sofocarlos.

La llegada y subida al carruaje dió motivo á una nueva y formidable explosion de entusiasmo. Costó un triunfo conseguir que pudiera el maestro subir al landó.

Ya en él, el maestro se sentó, teniendo á la izquierda á su esposa y en frente á los señores Errante y Scarzolo Travieso y al profesor Giucci, que entregó á la compañera del compositor un espléndido bouquet.

En el otro carruaje tomaron asiento algunos miembros de la comision de estudiantes.

En marcha

No sin grandes trabajos pudieron abrirse paso los coches entre la enorme multitud que los rodeaba y que no cesaba de aclamar al autor de «Boheme».

Infinidad de personas se acercaban á Puccini y le estrechaban la mano, lo mismo que á la señora, que contestaba sonriente á aquella espléndida demostracion de simpatía.

En los estribos del landó en que iba Puccini se habían trepado entusiastas admiradores del maestro.

La manifestacion engrosaba á medida que avanzaban los carruajes, los cuales tomaron por la calle Rampla para doblar por Colon.

Compacto, aclamando sin cesar el nombre de Puccini, un pueblo enorme seguía al coche y era hermoso en verdad ver desplegarse en la pendiente de la calle todo aquel gentío que ocupaba una extension de mas de dos cuadras.

De algunos balcones arrojaron al maestro flores, y esa demostracion era acogida por el pueblo con nuevos aplausos.

Lástima grande que no se hubiera seguido hasta el Ateneo, pero el cochero, temeroso de que le destrozaran el carruaje, arreó unos cuantos latigazos á los caballos y en pocos instantes el vehículo dejó atrás á los manifestantes, que protestaban justamente indignados por aquella descortesía del auriga, y que en vano quisieron impedir los miembros del comité que acompañaban al maestro.

El landó tomó por Sarandí y luego por 18 de Julio, llegando al Ateneo á eso de las 4 y media de la tarde, no sin que al pasar frente al «Circolo Italiano», en cuyos balcones esperaban su paso bastante gente, se aclamara al ilustre huésped.

La recepcion en el Ateneo

Imponente fué la entrada de Puccini al Ateneo. Ante nuestro primer centro intelectual se apiñaba compacto el pueblo, y en las escalinatas de acceso al salon de fiestas no había un solo peldaño que no estuviera ocupado por los invitados.

Al pié de la escalera el maestro fué recibido por el presidente del Ateneo, doctor Figari, mientras aplausos calurosos resonaban por todas partes mezclados á vivas y á bravos entusiastas.

Al hacer su ingreso en el gran salon una nueva demostracion de simpatía esperaba al compositor á quien aplaudieron las damas que llenaban por completo el amplio recinto.

Puccini y su esposa tomaron asiento en el estrado, rodeados por miembros de la Comision Directiva del Ateneo.

Acto seguido el doctor Figari ocupó la tribuna, pronunciando un conceptuoso discurso en el cual, al dar la bienvenida al ilustre representante del arte musical italiano, puso de relieve las simpatías que aquí le han conquistado sus óperas.

Despues del presidente del Ateneo hizo uso de la palabra el doctor Samuel Blixen, cuyo discurso brillante é inspirado, tuvo por tema la correlacion existente entre los sentimientos femeninos y la música pucciniana.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, pero sobre todo cuando el doctor Blixen, manifestó, á pedido de Puccini, el agradecimiento de este por aquella demostracion de que se le hacía objeto.

Con esto terminó la recepcion del Ateneo, siendo nuevamente aclamado con todo entusiasmo Puccini, al abandonar el centro, para dirigirse al Circolo Italiano.

En el Circolo Italiano

El público pidió al maestro que hiciera á pié el trayecto que separa el Ateneo del «Circolo Italiano», pero aquel contestó que no podía á causa de su pierna enferma, pues como se sabe no se ha restablecido por completo del accidente automovilista en que estuvo á punto de perder la vida.

Para presenciar la llegada del compositor al «Circolo Italiano» se había apiñado frente á este un público que ocupaba la calle de acera á acera.

Los salones del Circolo estaban ya llenos de invitados.

Cuando apareció el maestro volvieron á producirse las aclamaciones del Ateneo.

Llevados Puccini y su esposa á la sala principal, antes de pasar á la del lunch, recibió allí un sinnúmero de telegramas de saludo de la Argentina y del interior de la República.

En la sala de lectura se hallaban algunas señoras, y á ellas fueron presentados los distinguidos viajeros, despues de lo cual, como el público que se aglomeraba en la calle solicitara la presencia del maestro, este tuvo que asomarse al balcon, recogiendo de allí nuevas aclamaciones.

Pasóse en seguida al lunch, dispuesto en tres mesas, en el salon de billares, situándose Puccini, su esposa, las damas invitadas y los miembros de la comision, en uno de los testeros, mientras el resto de la concurrencia se congregaba en derredor de las mesas.

Descorchado el champagne, el señor Luis Fidanza, presidente del Circolo, dió en nombre de este la bienvenida al maestro, y haciendo resaltar la fraternidad existente en el homenaje que se le rendía entre los italianos y los uruguayos.

Al llegar á la parte mas sentida de su discurso, el orador se sintió embargado por una emocion que agitó las fibras mas íntimas de su sér, teniendo que interrumpir por un instante su alocucion.

Habló luego el señor Emilio Frugoni en nombre de los estudiantes, pronunciando un discurso elocuentísimo cuajado de imágenes altamente poéticas y que fué interrumpido á menudo por calurosos aplausos, mereciendo al final vivas felicitaciones.

Cerró los brindis el señor Luis Scarzolo Travieso, quien expresándose en italiano, manifestó al maestro cuan grande era para Montevideo el honor de darle la bienvenida en nombre de la América latina.

Con esto dió término la simpática fiesta, pero no sin que antes, como lo había hecho en el Ateneo, Puccini manifestara, por boca del señor Fidanza, lo agradecido que quedaba á todos por aquellas demostraciones y especialmente á los estudiantes.

El regreso á bordo

A eso de las seis de la tarde, Puccini y su esposa abandonaban el Circolo Italiano, acompañados por varios miembros del comité, entre los aplausos y vivas del público estacionado en la calle.

El maestro se dirigió al puerto, donde algunos momentos despues el Emperor lo conducía hasta el Savoia, partiendo este barco para Buenos Aires á media noche.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Buenos Aires ganaron los caballos siguientes:

Premio Haras Prisionero—1.o Leviathan, 2.o Tero, 3.o Ohe.

Premio La Ventana—1.o Rezaba, 2.o [illegible], 3.o Intrépida.

Premio Mariscal—1.o Ivanoski, 2.o Amparo.

Premio Diana de Lys — 1.o Broche, 2.o España.

Premio Eliseo Ramirez — 1.o Pelayo, 2.o Sumiller, 3.o Marte.

Premio Sargento — 1.o Voltaire, 2.o Pitt, 3.o Carmela.

Premio Diaz—1.o Peligroso, 2.o Tala, 3.o Tres de Oro.

Football

EL GRAN MATCH DE AYER

Orientales combinados y Wanderers

A pesar de que recien el sábado se tuvo conocimiento de la formacion de un team de orientales combinados para jugar con el Nottingham y de que ese team realizaría al dia siguiente un match amistoso de práctica con el del Wanderers y á pesar tambien de que la recepcion al maestro Puccini atrajo numerosísima concurrencia, no menos de 1000 personas se reunieron ayer para presenciar aquel interesante partido, que desde ya descontábase como un seguro y fácil triunfo para el cuadro seleccionado. En realidad las cosas, mas ó menos, han pasado como se esperaban, pues la victoria obtenida por los combinados por 4 goals contra 2, indica una notable superioridad de su team sobre el adversario, pero sería indudablemente una injusticia suma el no afirmar que el Wanderers ha acreditado ayer una vez mas su indiscutible valer, pues aun con la ausencia de uno de sus mejores jugadores, pudo anotarse dos goals y disputar con teson á su formidable adversario las primicias de la victoria.

Los teams que jugaron fueron los siguientes...

Informe

DE LA COMISION OFICIAL

Buenos Aires, Abril 4 de 1905.—A S. E. el señor Ministro de Agricultura, doctor Damian M. Torino.—Señor Ministro: Los que suscriben, miembros de la Comision nombrada para el estudio de los específicos garrapaticidas, tienen el honor de comunicar á V. E. que en la prueba realizada con fecha 3 del corriente, previo estudio de los informes presentados por las sub-comisiones encargadas para presenciar los ensayos de los específicos Sulfo-Borol, Garrapatol y Tick Killer, resolvieron aconsejar á V. E. la aceptacion del denominado GARRAPATOL, preparado por los señores Bercetervide y C.ª de esta plaza.

En el ensayo efectuado, este específico ha muerto las garrapatas con un sólo baño, sin perjudicar la piel ni alterar la salud de los animales en que se experimentó.—Dios guarde á V. E. (Firmado): José M. Agote — P. Salvillo — J. Lignieres — Joaquin Zabala — Jaime Méndez — J. M. de Iriondo.

GARRAPATOL

El gran específico para destruir la garrapata en el ganado vacuno aprobado oficialmente por el superior gobierno, previo informe de la comision nombrada por el ministerio de agricultura para ensayar oficialmente los específicos garrapaticidas. El GARRAPATOL preparado por Bercetervide y Cía. ha sido el primer específico que se ha sujetado en los ensayos comprobatorios á todas las disposiciones exigidas en el decreto reglamentario de la «Ley de Policía Sanitaria Animal», y el único que ha conseguido la aprobacion oficial despues de haber sido sujetado á innumerables ensayos prácticos y de laboratorio.

Publicamos los documentos que se relacionan con un asunto de tan indiscutible importancia para nuestra riqueza ganadera, que desde hoy puede usar nuestro específico GARRAPATOL sin restricciones de ningun género.

Depositarios en el Uruguay: SURRACO Y FERRUA

Calle RECONQUISTA 224 á 28 y JUNCAL 225 á 239

Resolucion

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Abril 6 de 1905.—Vista la nota de la Comision nombrada por decreto 1.º de Octubre de 1904 para estudiar los específicos garrapaticidas, manifestando que despues del estudio de los informes de las sub-comisiones designadas para presenciar los ensayos de los específicos Sulfo-Borol, Garrapatol y Tick Killer, ha resuelto aconsejar á este departamento la aceptacion del denominado GARRAPATOL, preparado por los señores Bercetervide y C.ª de esta plaza, el cual ha muerto las garrapatas con un sólo baño y sin perjudicar la piel ni alterar la salud de los animales en que se experimentó.

Se resuelve: Declarar que el específico denominado GARRAPATOL es eficaz para la destruccion de la garrapata, pudiendo, por consiguiente, emplearse en los bañaderos oficiales y particulares de acuerdo con la ley y reglamento de policía sanitaria animal.—Comuníquese, etc.—(Firmado): D. M. TORINO.

Junta Consultiva

PRESIDENTE
JOAQUIN C. MARQUEZ
VOCALES
AUGUSTO MORALES Y MARTIN LASALA
SECRETARIO
ALFREDO AROCENA
AGENTE GENERAL
[illegible] SIENRA

LA PREVISORA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra Incendios

FUNDADA EN 1885

Capital y reservas: $ 6.128,310

OFICINAS: CALLE 25 DE MAYO N.o 250, Esq. MISIONES

La mas antigua

LA MAS FUERTE

La que ha pagado mas siniestros de todas las compañías sud-americanas

Y QUE GARANTE BENEFICIOS A SUS ASEGURADOS

LUZ ELÉCTRICA

La más cómoda, económica, higiénica y segura de todas las luces que existen.

REBAJAS HASTA 30 POR CIENTO

Tarifa que regirá á partir del 1.o de Junio próximo

De 1 á 9 K. W. hora por mes, $ 0.25 el K. W. cualquiera que sea el número de lámparas de incandescencia instaladas. De 10 á 49 K. W. hora por mes, 10 ojo de descuento, pero siempre que en cada caso el número de K W. consumidos en el mes, no sea menor del número de lámparas de incandescencia instaladas. De 50 á 99 K. W. hora, 20 ojo de descuento y más de 100 K. W. hora 30 ojo de descuento, siempre que, como en el caso anterior el número de K. W. consumidos en el mes, no sea menor que el número de lámparas de incandescencia instaladas.

El Consejo de la LUZ ELÉCTRICA, con el propósito de poner el uso de luz eléctrica al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto conceder á las casas de comercio que al pié se detallan y á los que soliciten hacerlo, estando, en las condiciones reglamentarias, la facultad de ejecutar instalaciones particulares para plantear la competencia en el precio de dichas instalaciones y ponerlas al alcance de todos los consumidores.

Casa de E. Quincke, Cerro-Largo 90 y 92; Casa de E. Barth y Cía, Uruguay 2; Casa de Ganzo y Cía, 25 de Mayo 448; Pedro Scapusio, Zabala 161; Ignacio Errea, Uruguay 72.

Los interesados por instalaciones pueden dirigirse directamente á cualquiera de estas casas, solicitando precios y contratando las mismas, sin perjuicio de en la oportunidad debida solicitar la comunicación en el despacho de la LUZ ELECTRICA calle Daymán 109 de 8 á 12 a. m., y de 1 1/2 á 5 p. m. donde se les dará los informes y detalles que soliciten.

Actualmente se encuentra habilitada la Luz Eléctrica, para atender todos los pedidos de nuevos servicios y comunicaciones que se les hagan hasta cubrir la cantidad de cuarenta mil lámparas más.

A fin de facilitar la economía en el consumo, el Consejo ha resuelto también autorizar á sus suscriptores puedan usar en los sitios que estimen convenientes, lámparas de cinco, ocho, diez y doce bujías en vez de las de diez y seis bujías que tienen actualmente.

Por informes, datos y pedido de comunicaciones, ocurrir al despacho de la

LUZ ELÉCTRICA

CALLE DAYMAN N.º 109.—DE 8 A 12 A. M. Y DE 1 1/2 A 5 P. M.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

[illegible]

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de la Sierra del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfono las dos compañías.

HOSPITAL BRITÁNICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

[illegible]

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO; NATURAL y MEDICINAL

Atencion familias

El Bazar LA ESPERANZA

[illegible]

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 900

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 146 al 152.—MONTEVIDEO

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DELANGRENIER

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGÓ—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



Precio 300 pesos oro

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

Los Secretos Revelados al Fin!

Los Hipnotistas de la India, Africa, Rusia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y otros países, se unen para divulgar los secretos del Hipnotismo y del Magnetismo personal, que nunca hasta ahora habían sido del dominio público.

Autorizan la distribución gratuita de un libro que encierra el resultado de sus investigaciones.

Métodos sorprendentes del dominio del entendimiento. Secretos de una ciencia maravillosa que se habían perdido desde hace mucho tiempo, revelados por renombrados hombres de ciencia.

Los métodos de la Magia de los maestros del viejo mundo y los ensayos prácticos de eminentes hipnotistas del nuevo, se hallan en ese notable y profundo tratado.

[illegible]

New York Institute of Sciences, Dept. [illegible] Rochester, N. Y., E. U. de A.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 3.000.000
» realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: don Luis Gamisara, don Santiago Marenco, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Elías.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

DEL REINO DE ITALIA

[illegible] los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

Recoged

sellos usados de correo

para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros, de la Escuela Apostólica de Belén.

Remitid los sellos por carta, ó pedid informes al Rdo. Padre Director del Instituto de Belen en Immensee, cerca de Lucerna, SUIZA.

Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 232 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y [illegible] pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, [illegible] y 24 pesos.—Trajes de frac de [illegible], 35 y 40 pesos.—[illegible] smoking [illegible] 18, 20 y 22 pesos [illegible] forrados de seda.—[illegible] á 3, 3.50, 4.50 y 5 pesos [illegible] casimires son garantidos ingleses y franceses.—Son recibidos directamente por la casa. [illegible] Para no equivocarse.

Sastrería «PIRAMIDES».

Sarandí 232, Costado de la Catedral.

NOTA.—La casa cuenta con cortadores muy reputados. Se atienden pedidos para la campaña.

1155

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 233

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado . .	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta-Especial	Convencional

RAMON LISTA

CALLE 18 DE JULIO 257, CASI Esq. AVENIDA DE LA PAZ

CON SUCURSAL en la misma calle 18 N.º 658, entre Magallanes y Gaboto

OFRECE HOY EN LAS DOS TIENDAS

Un importante, completo y variado surtido de pieles, golas, cuellos y estolas de piel gris, marron, negro, blanco, blanco con negro, loustre, beige, etc., etc.; precios fijos y sin posible competencia.

SACOS DE PAÑO FINOS forma Cavour y de otros nuevos modelos.

ROPONES MUY ELEGANTES para niños desde $ 2 cada uno hasta 5 $.

PAÑITOS Y OTROS GENEROS, doble ancho á precio de reclame.

HULES PARA LAVATORIOS de 7 á 8 reales cada uno.

ALFOMBRITAS DE BUEN TAMAÑO á 6 reales cada una.

BOAS DE PLUMA BLANCA á 8 reales cada una.

OTRAS BOAS MAS GRANDES BLANCAS á $ 1.20.

BATONES HECHOS Y SOBRE MEDIDA desde $ 3 hasta 20 $.

MATINES CON Y SIN POLLERA, ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas á 6 reales c|u.

CAMINEROS á 7 vintenes metro.

CAMISAS DE ZEFIR DE COLORES para hombres á 7 reales c|u.

CUELLITOS DE PIEL BLANCA, para niñas á 6 reales c|u, y otros muchos artículos y especialmente géneros de imposible detalle en un aviso, todo á precios serios, fijos y sin competencia.

MONTEVIDEO 261 v jn 6

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 pm

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

Montevideo Junio 17 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

1768-v-21-jn.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 12 de Junio de 1905.—Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Mayo de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Total de Emisión en circulacion		
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA		
Existencia en Casa Central:		
En efectivo	$ 7.923.382 71	
En billetes de otros bancos convertibles á oro.	» 323.680 00	$ 8.247.022 71
Existencia en Sucursales:		
En efectivo	$ 1.426.088 81	
En billetes de otros bancos convertibles á oro.	» 52.440 00	$ 1.478.528 81
Total de encaje		$ 9.725.551 52

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1743-v.jn-19.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.235.118.49
Fondo de reserva	»	235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad.	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad.	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . .	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro Cuenta Especial . .	Id
Id descubierto [illegible] con garantía de valores.	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

San José, 279

Lecciones á domicilio

CLASES ESPECIALES

Para colegios

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA; á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á [illegible] p. m.

La Gerencia.

Stores

Brise-bises

Cortinas de encaje inglés

y punto árabe

Modernísimo surtido en venta en la Casa Caviglia.

Gran Exposicion de Aparatos

PARA LUZ ELÉCTRICA

Surtido de mas de **500** arañas, para salon y comedor plafonniers, brazos, portátiles; etc. Modelos nuevos, procedentes de las mejores fábricas de París y Viena.

Recomendamos nuestros Tulipanes Luis XV y Art Neuveau.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1474.

1257 pm.

EL POLVORIN

San José 144 esquina Daymán

Ofrecemos en venta artículos recientemente recibidos lo más nuevo y elegante de cuanto se ha visto en la capital.

Cinturones Requemados y pintados á manos artísticamente, con y sin botones, distintas hechuras y todos colores á $ 0.60, 0.80, 0.90, 1.00, 1.20, 1.40 y 1.60 cada uno.

100 metros genero azul saltado en fondo blanco figurando pastillones, mucho se recomienda á las señoras este artículo á $ 0.65 el metro.

Terciopelo Espejo para vestido rosa, celeste, punzó, azul y gris á $ 0.60 el metro.

Guarniciones alta novedad para trabajar confecciones, para seda en distintos gustos á $ 0.20, 0.40, 0.80, 1.20 y 1.60 los 10 metros.

Corse «El Polvorin» modelo vistiendo derecho adelante en cotin de hilo bordado en seda 4 ligas á $ 3.80 cada uno.

Luisina de seda muy encorpada, rosa, celeste, marrón y negra á $ 0.75 el metro (vale $ 1.50).

Camisetas punto elástico, para lana, para señoras 1|2 abiertas, á $ 0.36 cada una.

Hule Polanco en 185 centímetros de ancho, guardas y dibujos muy chic, á $ 1.00 el metro.

Paños, frazadas, pañoletas, sacos finos, gran variedad de pieles de infinidad de generos para la presente estacion.

EL POLVORIN

San José y Dayman

LA NUEVA

DE

BANQUERO Y LIEUTIER

Liquida

SACOS con y sin esclavinas de paño negro de 12, 14 y 16 pesos á 7, 8 y 9 pesos.

Sacos en paño de color á 2.50 y 3.50 c|u.

CAPAS de rico paño de 12 y 14 hasta 20 pesos, á 4, 5, 6 y 8 pesos.

FRANELAS rosa, celeste, punzó, crema, blanca, 1 real metro.

Franelas punzó con dibujos negros á 0.09 metro.

Franelas en colores claros y oscuros 6 vintenes.

Un rico moleton rosa, celeste, punzó, crema, á 32 vintenes, vale 48.

Estolas de piel blanca con pintas negras, muy larga, á $ 3.20.

Terciopelo inglés varios colores con dibujos negros y de colores, á 5 reales metro.

PARA CABALLEROS

Calzoncillos y camisetas afelpadas, á 0.70 c|u.

327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yi

Teléfono «Cía. Montevideo» 558. 315 ab 9 p.

ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

ALMACEN DE MÚSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano, no solo música facil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresión, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demás aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su genero.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch.

AVISO

Se convoca á los señores accionistas de la compañía nacional de seguros La Uruguaya á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Julio próximo á las 3 de la tarde en el local social, Ituzaingó 157, para considerar y adoptar la siguiente orden del dia:

1 Autorizacion necesaria para implantar las operaciones de seguros de vida.

Proposicion presentada al directorio por accionistas que representan mas del 25 por ciento de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar cuando menos diez acciones en la caja de la sociedad hasta tres dias antes del señalado para su celebracion, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos.

Montevideo, Junio 14 de 1905.

El Gerente.

1665 v jn 30

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 24 de Junio de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañia ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

Porto Alegre

Saldrá el 26 de Junio á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

Geraldino Silveira, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Julio de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.809 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Menasse Hattier y Co.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 20 de Julio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 6 de Julio de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 29 de Junio de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

Saldrá el 13 de Julio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

en las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

PACIFIC STEAM Navegation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
VICTORIA A DOS HÉLICES Capitan: J. RICHARDS Saldrá el 25 de Junio de 1905 Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool	GAELIC Capitan: F. E. Kitz Saldrá el 1.o de Julio de 1905 Para Port Stanley (I. M.) Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacifico
PANAMA A DOS HÉLICES Capitan: W. STYER Saldrá el 7 de Julio de 1905 Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	OROPESA A DOS HÉLICES Capitan LINDSAY HAY Saldrá el 16 de Julio de 1905 Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico
ORISSA A DOS HÉLICES Capitan: T. TAYLOR R. N. R. Saldrá el 23 de Julio de 1905. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool	ORAVIA A DOS HÉLICES Capitan: A. J. COOPER Saldrá el 30 de Junio de 1905 Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacifico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña segun el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 117

BUENOS AIRES — Reconquista 80

ROSARIO — Libertad 365

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

REMATES

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Olimar números 55 y 57, entre Mercedes y Colonia—Posicion central.

EL DOMINGO 25 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

Esta bien situada propiedad con varias piezas de azotea y un galpón, con caño maestro, empedrado, vereda y aguas corrientes todo pago.

El terreno mide 12 metros 25 de frente al Este por 31 metros 50 de fondo, haciendo un área de 383 metros 80.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o de precio de venta en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1807 jn 20.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Una caja de fierro Perry, gallos y gallinas Plymouth Roch y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 23 del corriente Junio, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas de Viena, muebles y objetos de fantasía, alfombras, aparatos á gas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Una caja de fierro Perry, á prueba de fuego.

Tres casales gallinas Plymouth Roch, hijos de padres importados.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 1808 jn 20.

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon para vapor.

El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras 134.

EL SABADO 24 de Junio, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden del capitan M. P. Chisholm y cuenta de sus armadores.

400 toneladas (mas ó menos) carbon para vapor (Ocean Merthyr Steam coal) abordo de la fragata inglesa «Galena», procedente de Barry, Cardiff, con destino al Callao y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de su estado.

VENTA ABORDO

Se exige garantía en dinero al que compre. 1818 jn 21

José B. Gomensoro

NAVAL

De 2 botes, provisiones, compases, faroles y otros enseres, salvados de la barca noruega

«MIDNATSSOL»

El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega, por orden de su capitan A. Nielsen y cuenta de quien corresponda

EN LOTES A LA VISTA

1 bote salva-vida, 1 bote con remos, 1 bitácora, compases, faroles, 1 campana, banderas, baldes de madera, sillones, 1 espejo, correderas, varios muebles, 2 bolsas café en grano, tarros, conservas surtidas, provisiones, escaleras, rejillas de bronce, 1 compas de agua hilo para velas, caño de bronce, útiles de cocina, lámparas de varias clases, 1 anteojo larga vista y demás artículos salvados.

Todo será vendido y pago en el acto. 1817 jn 24.

Jaime Maeso

El mas valioso remate de campos que se ha efectuado entre nosotros.

9042 hectáreas ubicadas en el departamento de Treinta y Tres.—Llamo empeñosamente la atencion de los hombres de dinero, sobre la importancia de este remate.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde frente á la Bolsa del Comercio y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres en esta república, compuesta de 9042 hectáreas, 81 áreas, 44 centiáreas, 76 decímetros, 85 centímetros y 21 milímetros, que lindan por el Nord Nord Oeste con don Bernardo Silvera, mediante el camino real de la Villa de Treinta y Tres á la de Artigas; por el Este con los doctores don Aureliano Rodriguez Larreta y don Adolfo Artagaveytia, don Bonifacio M. Varela, don Marcelino Moreno y el Arroyo del Sarandí Grande; por el Sudeste con don Juan Francisco Larrosa y don Braulio Silvera; por el Sudoeste, parte con don Juan Pedro Ramirez y parte con don Braulio Silvera. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Ignacio Garcia con don Eugenio Tost y don Juan M. O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público.

Se hace constar que este campo está arrendado hasta el año 1908.

1755 jn 14

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, frazadas, ponchos, [illegible]

EL LUNES 26 del corriente, á la 1 y media — [illegible]

[illegible]

3 LAS 3 P. M.

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de salon, ante-sala, rico piano [illegible]

EL VIERNES 23 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, los ricos muebles que adornan la casa expresada, cuyo detalle es como sigue:

SALON — Rico piano gran formato y con muy poco uso (este piano fué adquirido por el señor Charrabal en la casa de Paris), un rico juego salon Enrique II, armazon nogal y oro tapizado en lampas de seda, una rica consola dorada con cristal biselado, cuatro espléndidos portiers con cenefas y cortinados de brocato de seda, un rico espejo cristal bisout, una alfombra enteriza Bruxelas tripe cortado, 1 selva y 2 candelabros de bronce y onix, cuadros al óleo, soportes, terracottas, etc., etc.

ANTE SALA — Un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas en pelush de rica seda (importado), una alfombra enteriza, una biblioteca nogal macizo, tres galerías con cenefas de lampas de seda, cuadros, etc.

PRIMER DORMITORIO — Luis XV nogal y oro; roble interior, cristales biselados, marmol Royal Russe, compuesto de cama matrimonial dosel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio con espejo, sinpeche con ropero y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruxelas, juego de porcelana para lavatorio y toilet, galerías, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Importado, Enrique II nogal y roble, compuesto de rica cama, mesa luz, lavatorio y espléndido ropero de dos cuerpos con cristales biselados, alfombrado Bruxelas, juego de porcelana, etc.

TERCERO Y CUARTO DORMITORIO —Con muebles sueltos, 1 ropero colisa de tres puertas, cochecito para niño, etc.

COMEDOR — Nogal y roble, mármoles grises, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, galerías, reloj de pared, porcelanas, cristales, etc.

COCINA — 1 cocina, mesas, baterías de fierro y porcelana, etc.

EN EXHIBICION — La casa estará expuesta el dia anterior desde las 10 a. m. hasta las 6 p. m. y el dia del remate de las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE — Nadie venda al remate sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1790 jn 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

REMATARAN BREVEMENTE

Los muy ricos y espléndidos muebles de salon, dormitorios, comedor, salon de billar, escritorio, sala de armas, galería artística (ala mas notable de Sud América) compuesta de valiosas telas, mármoles, bronces y bajorelieves de Lucilio, jarrones auténticos japoneses y de Cevres, etc., que pertenecieron al doctor Julio Herrera y Obes.

OTRO BREVEMENTE de los ricos muebles de salon, dormitorios, comedor, escritorio, de pertenencia del ex-ministro de Norte América en el Uruguay, Mist. Williams R. Fink, oportunamente indicaremos el local en que efectuaremos este espléndido remate.

OTRO BREVEMENTE — De los espléndidos muebles de salon, ante sala, piano, dormitorios, comedor, cuarto de vestir, hall y demás que se expondrán en el palacete de la calle Rincon, número 23. 1505 jn 20 v 30

Alberto Salvagno y J. Jubin

De ricos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, 1 piano Pleyel en perfecto estado y diversidad de muebles nuevos y usados. A mas 110 sillas de esterilla, 1 caja de fierro de dos puertas y 3 cerraduras Chubbs garantidas.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles de los que recomendamos:

1 piano Pleyel con poco uso, 1 juego de sala, 9 piezas armazon nogal, 1 rico juego de dormitorio matrimonial de cedro y roble con ropero de tres cuerpos, cristales biselados y mármoles Royal Rouge, 1 juego dormitorio nuevo, nogal macizo, mármoles grises con ropero de 1 cuerpo; 1 gran juego de comedor de 3 cuerpos, nogal y roble, compuesto de 15 piezas, 1 espléndida caja de fierro Chubbs con 3 cerraduras.

MUY IMPORTANTE — Nadie venda ni remate sus muebles sin antes consultar nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1806 jn 20

Andrés Mayo Zarza

De un precioso solar de terreno en la nueva ciudad, calle Defensa entre las de Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 25 del corriente Junio á las 2 p. m., en el mismo terreno, por disposicion [illegible] se venderá al mejor postor [illegible]

[illegible]

Por datos, Camino Suarez número 75. 1750 jn 17

Antonio Pau

Casa de Equidaciones y remates, calle Colon número 118. [illegible] sobre muebles y mercaderías sin cobrar interes. Dinero sobre hipotecas, comisiones, cortes, ventas, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales. 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito.

1753 v 14.

Dario A. Sarachaga

JUDICIAL

EL SABADO 1.o DE JULIO á las 2 de la tarde.—De una buena casa baja, calle Rincon (entre Santa Teresa) núm. 95. Base para la venta $ 2666.67.

Esta casa tiene lindos al mar y se compone de ocho piezas de material, dos de madera y zinc, patios de baldosa, aljibe, cocina, W.C. y un terreno de fondo con algunos arbolitos. Tiene caño maestro, aguas corrientes, vereda y adoquinado.

La venta tendrá lugar en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de José Ramos, se hace saber al público que el dia 1.o de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Sarachaga asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del inmueble siguiente: Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, con frente al Norte á la calle Santa Teresa hoy Rincon, donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 95, teniendo un área superficial de 381 mts. 75 dec. y 74 ctms. y lindando por el Este con don Francisco X. Pires y don Manuel Pérez, por el Oeste con don Francisco Chaves y por el Sud con [illegible]. Ha sido tasado en la suma de $ 4000. Se previene: Lo que en el mismo acto y como [illegible] se van á vender los derechos posesorios al sobre los títulos [illegible] contribucion inmobiliaria [illegible] 583 mts. [illegible] Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; y 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o en ga-

rantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Pedro Moreno actuario.

Por mas datos al rematador, Dayman núm. 121 a. 1713 jn 11

Rodolfo Collet

En la provincia de Entre Rios (República Argentina) — Base, las cédulas—El establecimiento "Santa Isabel"—En Concordia—Distrito Diego Lopez.

Un negocio atrayente bajo todos aspectos. 4.706 hectáreas de campo reputado de lo mejor del departamento, ricos pastos, ricas aguadas permanentes, especial para invernada, montes de ñandubay, todo alambrado y dividido en 5 potreros, gran poblacion de material con 16 piezas (2 cuerpos), algibe, pozo, galpon, casa de peones, corral de palo á pique 4 puestos, etc., de gran porvenir por hallarse ubicado sobre la linea proyectada del Ferrocarril de Concordia á La Paz; actualmente arrendado con contrato al 31 de Agosto de 1907 por pesos 7.000 al año y finalmente: una operacion á realizarse con la base de las cédulas.

Es negocio pues de los pocos que se presentan en plaza y que están recomendados por sí solos.

El campo perteneció á don Ajenor Villalonga. Linda al Norte con Antelo y el Arroyo Yente; al Sud y al Oeste con el Arroyo Mortero y al Este con el Arroyo Guavabo. El campo está atravesado por los arroyos Charúa y otros que son brazos de éste.

Se rematara en Buenos Aires, el MARTES 27 DE JUNIO á las 2 p. m. en mi casa SAN MARTIN 142 tomando por base la suma de $ 70.000 en cédulas de la Serie H. á la par ó sea $ 15 la hectárea.

El campo puede visitarse por Concordia de donde sale galera 3 veces por semana para Villa Federal. De aquí dista 4 leguas y se hallan medios fáciles de transporte.

Para mayores facilidades los interesados pueden dirigirse en Concordia, Hotel Colon, al señor José B. Pacheco, quien proporcionará todos los datos al respecto.

Los títulos son perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o.

El arrendatario, segun contrato, no puede explotar los montes.

Planos y datos á la direccion precitada y á mi casa SAN MARTIN 142 (Buenos Aires). — Rodolfo Collet.

Landeira

Importante para herrerías, reparacion [illegible], en el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 102.

De un torno mecanico, máquinas de taladrar, ruedas, bigornias, etc.

EL VIERNES 23 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez de Paz de la 15.a seccion, en los autos de Bernardo Manevich con Luis Bertelli, lo siguiente:

1 torno mecanico, tasado en $ 280. Las 2/3 partes $ 186.67.

1 idem de hierro, tasado en $ 9.00. Las 2/3 partes, $ 6.00.

1 taladro para ruedas, tasado en $ 10.00. Las 2/3 partes, $ 6.66.

1 ídem chico, tasado en $ 5.00. Las 2/3 partes, 3.33.

3 bigornias chicas tasadas en $ 1.50. Las 2/3 partes, 1.00.

1 pieza de máquina, tasada en $ 0.30. Las 2/3 partes, $ 0.20.

No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion, y el mejor postor consignará el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Venta al contado y en oro sellado.

1735 jn 13

Jose M. Jorge

JUDICIAL

De las existencias, armazones y enseres de la «Tienda de las Toallas», calle San José esquina Andes. Al mejor postor.

EL VIERNES 23 y SABADO 24, á la una de la tarde, empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor, de todas las existencias, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los dias 23 y 24 del corriente á la 1 p. m., por el martillero don José M. Jorge, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor de todas las existencias de la tienda denominada «La casa de las Tohallas», establecida en la calle San José número 41a esquina á la de Andes número 211a, cuyo inventario está agregado á los autos. La venta ha sido ordenada en el espediente iniciado por don Juan Chechizola solicitando la homologacion de un concordato.—Montevideo, Junio de 1905. — Salvador Aguerrebere, Actuario. 1740 jn 13

Luis Francis

JUDICIAL

Al mejor postor.

De la cómoda casa situada en el Camino Suarez número 150 esquina á la calle Gil, compuesta de 5 habitaciones, con zaguan de entrada á Suarez, algibe, cocina, gran patio embaldosado cerrado á los cuatro vientos, completamente abrigado y cubierto por un parral. Con frente á Gil: porton de hierro, caballeriza, manantial en uso, letrina, varios árboles frutales y cercado por pared maestra revocada al exterior. Area: 1078 metros y 24 decímetros cuadrados. El tranvía del Reducto á la puerta y las dos calles empedradas.

EL SABADO 24 de Junio á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio venderé la expresada propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado con frente al Este sobre el Camino Suarez por donde tiene señalada su puerta con el número 150, compuesto el terreno de una superficie de 1078 metros y 24 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino Suarez, por el Oeste con la calle Gil, por el Sud con don Francisco Gil y por el Norte con Matquez. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento del producido de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o que la venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa, y que se ha ordenado en los autos sucesorios de Francisco Ferrera. — Montevideo, Junio 6 de

1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Zabala 192.

1695 jn 8

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base muy atrayente.

EL SABADO 24 de Junio, á las 3 de la tarde. Hermosa propiedad, en posicion centralísima, calle Sarandí números 265 al 271, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Es la conocida casa de altos de la sucesion Parker que se vende por reparticion entre herederos. Los salones del piso bajo ocupados por dos reputados establecimientos comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe», toda demostracion está de más. La finca hay que verla para completar estos breves informes. Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte, sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265|71 por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Gerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña Maria Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptpada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, 7 de Junio de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA.—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon 63.

Por las llaves y otros informes, á mi escritorio, Sarandí 204. 1689 jn 7.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Buena casa baja, muy central como para renta. En la Nueva Ciudad, calle Tacuarembó núm. 248, entre Durazno é Isla de Flores.

Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 1er. turno procederé á la venta el dia DOMINGO 2 DE JULIO, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion.

Consta de 8 piezas, siendo tres de azotea y 5 de techo de zinc; 3 ventanas, 2 cocinas, aljibe, aguas corrientes, W. C., sótano en la pieza del frente. Mide 8 m. 47 c. de frente al Oeste por 20 m. 55. Superficie: 174 m. 05 c. ó sean 235 varas cuadradas 84 centésimas. El tranvía del Este pasa por la puerta.

Garantía de la compra el 10 o|o (art. 919 del C. de P. Civil).

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, Rincon núm. 63.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi escritorio, Sarandí 204. 1787 jn 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Junio, á las 4 p. m.

UN LOTE CENTRAL

Con frente de 15 varas 13 al Oeste sobre la calle República, entre Lima y Nicaragua, por 48 varas 89 de fondo. Area 739 varas 96.

Empedrado pago.

Venta al mejor postor, por metro cuadrado al contado. Dista una cuadra de la calle Miguelete y otra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvía Oriental, contiguo á nuevos edificios, alto, llano sin desmontes ni terraplenes.

Aparente para una espaciosa casa habitacion y tambien para destinarlo á fábrica, depósito, taller, etc.

El cartel fijado en la misma indica su ubicacion.

Título de primer orden. Procede de Piria. El costo de la escrituracion de cuenta del comprador.

Seña $ 50.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 204. 1821 jn 21

Gard y Sanjuan

Tengo á bien hacer conocer á los interesados que el remate que tenía anunciado de la propiedad, calle 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; Treinta y Tres núms. 8 y 10; Rampla núms. 167, 169, 171 y 173, ha sido transferido para fines del corriente mes cuyo dia y hora, lo haré conocer con anticipacion.

1709

Gard y Sanjuan

Hago saber á los interesados por la gran casa de la calle Juncal núms. 120 y 122, que yo tenía anunciado el remate para el dia 7 del corriente, que éste ha sido suspendido para dentro de breves dias lo que avisaré con tiempo el dia y hora en que se realizará. 1710

Ricardo Sierra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon número 57.

EL VIERNES 23 de Junio, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de artículos de estacion.

1784 jn 23